

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 2706 /

PARRAL, Septiembre 14 del 2009.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- El Contrato de Trabajo "De Faena Específica", entre la I. Municipalidad de Parral y cada una de las personas que más abajo se indican.

CONSIDERANDO:

- 1.- La celebración de la Fiestas Patrias 2009.

DECRETO:

1.- **GIRESE**, a nombre de doña Jaqueline Silva Saldias, Jefa de Personal, la suma de ochenta mil pesos (\$80.000.-), por concepto de anticipo de remuneraciones del mes de septiembre del 2009 del Proyecto de Absorción de Desempleo, denominado: "**REPARACION DE AREAS VERDES**", para pagar en efectivo la suma de \$20.000.-, a cada uno de los trabajadores que se indican.

N°	APELLIDOS	NOMBRES	C. IDENTIDAD N°
1	Marcela Paz	Guzmán Castro	13.615.842-2
2	José Luís	Soza Salazar	07.859.090-4
3	Joel Segundo	Cerda Méndez	09.756.289-k
4	Matías Alejandro	Soto Montecino	15.246.427-4

2.- **IMPUTESE**, la totalidad del gasto que implique el presente decreto al Ítem 215.31.02.004.007.000, del Presupuesto Municipal del año 2009.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y PAGUESE.



★ JAVIER CARVALLO SAEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)